

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
06 SEP 2022  
OFICINA DE PART.



Retiro, 06 de septiembre del 2022.

**DECRETO EXENTO N° 2.354.-/**

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso de beneficio con la finalidad de reparación de casino, presentada por Don: Víctor Hugo Ibáñez Agurto, con domicilio parcela 5 Sector, Mantul - Retiro. -

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : VICTOR HUGO IBAÑEZ AGURTO  
RUT : 13.616.097-4  
DOMICILIO : Sector Mantul - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la chilena	Sábado 10 septiembre del 2022	14:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos para reparación de casino  
SECTOR : Sector Mantul  
LUGAR : Cancha Puente Negro

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN.- /

ORIGINAL DE PARTIDA  
MUNICIPALIDAD DE BELLESGUARDIA  
CANTON BELLESGUARDIA  
PROVINCIA DE GUAYAS

SECRETARIA DE PLANEACION  
ECONOMICA Y FINANCIERA  
CANTON BELLESGUARDIA  
PROVINCIA DE GUAYAS

